

INFORME DE COMISARIO

CARTOSUR S.A.

Estimados señores accionistas, dando fiel cumplimiento al ordenamiento legal y su reglamento de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, informo sobre las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el ejercicio 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

PRIMERO.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO.- El estilo de control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus acciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros.

TERCERO.- Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, como son Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre del 2012, representan la inactividad que tuvo la empresa en el periodo.

QUINTO.- Las recomendaciones que me permito hacer, de manera especial a los administradores que para el año 2013 se continúe dando cumplimiento a las obligaciones con la entidades de control para que cuando la empresa empiece a operar no tenga impedimentos para realizar las actividades planificadas. Además recomiendo que las inversiones que la empresa realice a través de sus administradores lo hagan de manera planificada y con una visión de futuro, porque los proyectos de largo alcance son los más fructíferos.

Atentamente,


EDGAR PATRICIO CARRILLO G.

COMISARIO

C.I. 1710520006